



DECRETO EXENTO N° 549 /
RETIRO, 15 FEB. 2016
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016.

2° Decreto Exento N° 3.579 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba los Programas Comunitarios año 2016 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3° Art. 4° letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

4° Las facultades que me confiere La Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones".

DECRETO:

1°.- **APRUEBASE**, el traspaso por la suma de \$2.000.000 (Dos millones de pesos), desde la cuenta corriente N° 44709007111 denominada "Fondos Ordinarios" a la cuenta corriente N° 447009043517 denominada "Gastos Fijos". Dichos fondos serán rendidos cada fin de mes, por un monto mensual de \$200.000 (doscientos mil pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Signature]
RETIRONE NORAMBUENA URRU
ENCARGADA ADMINISTRATIVA
UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO



[Signature]
RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



[Signature]
SAMUEL MELLA HERRERA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP / SMH / GBT / INU / pml

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Unidad de desarrollo Comunitario.